



INFORME EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
ID: 5148-3-LR25

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA
MÓVIL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

Agosto de 2025

INDICE

1	Antecedentes	3
2	Modificación de Bases	3
3	Foro de Preguntas y Respuestas	3
4	Acto de Apertura Técnica y Económica	3
5	Aclaraciones a las Ofertas	3
6	Análisis de las Ofertas previo a su evaluación	4
7	Evaluación de la Oferta	5
7.1	Criterio 1 de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)	5
7.2	Criterio 2 de Evaluación: Existencia de Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal (2%)	5
7.3	Criterio 3 de Evaluación: Oferta Técnica (40%)	5
7.3.1	Servicios de Telefonía Móvil (70%)	6
7.3.1.1	Sub Ítem Cobertura para tráfico de voz, datos y mensajería (50%).....	6
7.3.1.2	Sub Ítem Equipos (50%)	7
7.3.1.2.1	Estándar (25%)	7
7.3.1.2.2	Alto rendimiento (75%)	8
7.3.2	Encargado del Servicio (15%)	8
7.3.2.1	Años de experiencia como Encargado de servicios o similar (50%)	8
7.3.2.2	Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras (50%)	9
7.3.3	Experiencia de la Empresa (15%)	9
7.3.3.1	Cantidad de proyectos o contratos de similares características y envergadura, tal como está definido en las Bases Técnicas (80%)	9
	Dado que se acredita que la empresa tiene 10 proyectos o contratos de similares características y envergadura, corresponda evaluar su oferta con puntaje 100.	10
7.3.3.2	Certificaciones de la empresa (20%)	10
7.4	Criterio 4 de Evaluación: Oferta Económica (55%).....	10
7.5	Puntaje Final.....	12
8	Conclusiones y Recomendación	12
	Anexo N° 1: Cobertura y direcciones dependencias del Ministerio Público.....	14

1 Antecedentes

Mediante Resolución FN/MP N° 1346/2025, de fecha 9 de junio de 2025, se autorizó el llamado a licitación pública **ID: 5148-3-LR25** y se aprobaron las Bases Administrativas, Técnicas y sus respectivos anexos, para la contratación de Servicios de Telefonía Móvil para el Ministerio Público.

Con fecha 10 de junio de 2025 se realizó la publicación de la referida licitación en la plataforma Mercado Público, considerando los servicios de telefonía móvil, a nivel nacional, con el objetivo de proveer líneas de telefonía móvil y equipamiento asociado y los servicios de administración y soporte, bajo la modalidad de arriendo.

2 Modificación de Bases

Mediante Resolución FN/MP N° 1553/2025, de fecha 2 de julio de 2025, se modificó el Anexo N° 8 de las bases, página 67 de 70 del documento contenido en la Resolución FN/MP N° 1346/2025, de fecha 9 de junio de 2025, específicamente en la sección CERTIFICACIONES EN EL ÁREA DE DESEMPEÑO, en donde dice: “Producto (Atención a usuarios, específicos de servicios de impresión y/ digitalización, etc.)”, por: “*Certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras*”.

3 Foro de Preguntas y Respuestas

Durante el periodo de preguntas, se recibió un total de 70 preguntas, 44 preguntas referidas a las Bases Administrativas y 26 preguntas referidas a las Bases Técnicas. Todas las preguntas fueron respondidas y publicadas a través de la plataforma Mercado Público, conforme al calendario establecido.

4 Acto de Apertura Técnica y Económica

Según apertura electrónica de fecha 17 de julio del 2025, se recibieron 3 ofertas correspondiente a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
1	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	96.806.980-2
3	TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	76.124.890-1
4	CLARO CHILE SpA	96.799.250-K

Se validó que las ofertas contuvieran los documentos exigidos en las Bases Administrativas de la licitación y se procedió a la aceptación de las mismas.

Cabe destacar que no se recibieron observaciones a la apertura.

5 Aclaraciones a las Ofertas

Conforme a lo establecido en el punto 12 de las Bases Administrativas, y dada la completitud de las ofertas, no fue necesario solicitar aclaraciones a las ofertas.

6 Análisis de las Ofertas previo a su evaluación

La Comisión Evaluadora analizó las tres ofertas aceptadas en el Acto de Apertura Técnica y Económica, detectando que dos de las ofertas no se ajustaron a los requisitos mínimos y esenciales establecidos en las Bases de licitación, según el siguiente detalle:

1. **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.:** el oferente presenta una única alternativa de equipo telefónico de categoría Alto Rendimiento, el que no cumple con una de las características técnicas determinadas como requisitos mínimos y esenciales, específicamente la memoria interna, siendo requerida con un mínimo de 256 GB. El equipo presentado corresponde al SAMSUNG S24 FE 128GB, con 128 GB de memoria interna.
2. **TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.:** la oferta no cumple con cuatro de las características técnicas determinadas como requisitos mínimos y esenciales:
 - i. En el punto 2.1.1 de la oferta, respecto de los planes multimedia, se indica que estos incluyen minutos y tráfico de datos libre y mensajería SMS con una cuota de 1.000 SMS -esto último es contrario a las Bases-. El requisito funcional para todos los planes corresponde a un *plan mensual libre en tráfico de voz y datos, es decir, sin fair use, con SMS ilimitado y sin cargos adicionales*.
 - ii. En el punto 2.1.1.1 de la oferta, respecto de las *comunicaciones a redes de compañías fijas, satelitales y del mismo tipo, cuyas tarifas de cargo de acceso sean superiores a las de Movistar*, se indica que: *En estos casos, la tarifa adicional sin IVA (\$/minuto) a estos destinos, considera el cargo de acceso de la red de destino más el uso de la red móvil* -lo cual es contrario a las Bases- y es la siguiente: WOM – Trunking, Interexport/Mobilink, Telefonica Telco S.A., RTC., CTR rural, Nerline Telefonica Ltda., CMET., GTD Telesat S.A., Will Telefonica, Chile.com., Convergia Telecom S.A. y CTR urbano. El requisito funcional para todos los planes corresponde a un *plan mensual libre en tráfico de voz y datos, es decir, sin fair use, con SMS ilimitado y sin cargos adicionales*.
 - iii. En el punto 2.1.2 de la oferta se señala que en el caso que el cliente requiera bloquear los mensajes SMS debe considerar que el servicio solo permite bloquear la totalidad de los mensajes SMS -lo cual es contrario a las Bases-. Al respecto, las Bases Técnicas indican en el punto 4.2.3 que, como requisito mínimo, el sistema debe tener, entre otras, la capacidad de bloquear servicios no deseados por el Ministerio Público, tales como SMS, concursos u otros, lo que se refiere a servicios específicos de anunciantes determinados. En este caso, la oferta no permitiría bloquear exclusivamente los mensajes SMS de un determinado anunciante, obligando a bloquear la totalidad de mensajes SMS en el respectivo móvil.
 - iv. En el punto 2.1.7.2 de la oferta se señala que, respecto al requerimiento de información de llamadas entrantes y salientes, *solo es factible entregar tráfico de salida y únicamente a solicitud del titular de las líneas. Para entregar información adicional, tráfico entrante se requiere autorización judicial*. Al respecto, las Bases Técnicas indican en el punto 4.1.6.3 que se requiere que *el proveedor entregue, en base a demanda, información sobre las llamadas entrantes y salientes, incluyendo el detalle que se defina, de una o más líneas del contrato*.

Dado lo indicado, procede declarar inadmisibles las ofertas de las empresas **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.** y **TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**, las que, dados sus incumplimientos, están fuera de Bases y no pueden ser consideradas en la evaluación.

Por otro lado, la oferta de la empresa **CLARO CHILE SpA** cumplió con todos los requisitos mínimos y esenciales establecidos en las Bases de licitación. Por tal razón y lo antes detallado en este mismo punto, sólo procede la evaluación de la oferta presentada por **CLARO CHILE SpA**.

7 Evaluación de la Oferta

La Comisión de Evaluación evaluó los antecedentes de la oferta presentada por **CLARO CHILE SpA**, con el siguiente resultado.

7.1 Criterio 1 de Evaluación: Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)

Este criterio consideró la siguiente asignación de notas:

Criterio 1: Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos

Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

El proveedor adjuntó toda la documentación requerida en su respectiva oferta, no siendo necesario solicitarle que salvara errores u omisiones en la presentación de sus antecedentes, obteniendo así **100 puntos**.

7.2 Criterio 2 de Evaluación: Existencia de Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal (2%)

Este criterio consideró la siguiente asignación de notas:

Criterio 2: Proveedor cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal: 100 puntos

Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal: 0 puntos

El proveedor cuenta con Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal, conforme a la documentación presentada como parte de sus ofertas, obteniendo así **100 puntos**.

Al respecto, el oferente incorporó en su oferta los siguientes documentos:

- ✓ Anexo N° 5: “Declaración Jurada Simple Obligatoria de Programa de Integridad y Ética Empresarial”.
- ✓ Código de Ética.
- ✓ Política de Inclusión y Diversidad.
- ✓ Manual de Prevención del Delito.

7.3 Criterio 3 de Evaluación: Oferta Técnica (40%)

El detalle de los ítems, sub ítems y sus respectivos ponderadores para la evaluación de la Oferta Técnica, se presentan a continuación:

Ítem	Ponderador	Sub ítem	Sub Ponderador	Sub ítem	Sub ponderador
Servicios de telefonía móvil	70%	Cobertura para tráfico de voz, datos y mensajería	50%	Cobertura	100%
		Equipos	50%	Estándar ¿Corresponde al equipo de referencia?	25% 25%
				¿El equipo es dual Sim Card?	75%
Encargado del servicio	15%	Años de experiencia como Encargado de servicios o similar	50%	Alto rendimiento ¿Corresponde al equipo de referencia?	75% 100%
		Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras	50%		
Experiencia de la empresa	15%	Cantidad de proyectos/contratos de similares características y envergadura	80%		
		Certificaciones de la empresa	20%	NCh- ISO 27001	40%
				NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2	20%
				BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management	40%

7.3.1 Servicios de Telefonía Móvil (70%)

7.3.1.1 Sub ítem Cobertura para tráfico de voz, datos y mensajería (50%)

El oferente presenta la información asociada a la cobertura del servicio de datos en la red 4G, por dependencia del Ministerio Público, para cada una de las 170 dependencias consideradas, a través del Anexo N° 6 de su oferta. El puntaje y promedio simple de los puntajes obtenidos por la cobertura en cada dependencia del Ministerio Público, es el siguiente:

Sub ítem	Sub ponderador	Criterio	Fórmula	Puntaje (promedio simple de las notas obtenidas por las dependencias)	Ponderación Puntaje
Cobertura	100%	Para la red 4G la asignación de puntaje será, para cada dependencia, la siguiente, en función de lo que cada oferente informe en el Anexo N° 6: Excelente: 100 puntos Media-alta: 80 puntos Media: 65 puntos Media-baja: 50 puntos Baja: 25 puntos Sin cobertura o no informa: 0 puntos	En función de la información de cobertura 4G que cada oferente incluya en su oferta, en el Anexo N° 6, se asignará un puntaje a cada una de las dependencias. La nota del oferente será el promedio simple de los puntajes obtenidos por la cobertura en dichas dependencias.	96,59	96,59

El detalle de cobertura en cada dependencia del Ministerio Público se muestra en el Anexo N° 1 del presente documento.

7.3.1.2 Sub ítem Equipos (50%)

7.3.1.2.1 Estándar (25%)

El oferente presenta una única alternativa de equipo Estándar, correspondiente a la marca y modelo de referencia estipulada en las Bases de licitación: **Samsung Galaxy A35** con sistema operativo Android. Asimismo, dicho equipo es Dual SIM Card (permite dos chip de telefonía celular). Por lo tanto, el resultado de la evaluación de los sub ítems y sus respectivos ponderadores, se presentan a continuación:

Sub ítem	Sub Ponderador	Criterio	Puntaje	Ponderación Puntaje
¿Corresponde al equipo de referencia?	75%	Sí corresponde: 100 puntos No corresponde: 80 puntos	100,00	75,00
¿El equipo es dual SIM Card?	25%	Sí: 100 puntos No o no lo informa: 0 puntos	100,00	25,00
Sub-puntaje				100,00

7.3.1.2.2 Alto rendimiento (75%)

El oferente presenta una única alternativa de equipo de Alto rendimiento, correspondiente a la marca y modelo de referencia estipulada en las Bases de licitación: **Samsung Galaxy S24 FE de 256 GB**, de memoria interna con sistema operativo Android. Por lo tanto, el resultado de la evaluación del sub ítem y su respectivo ponderador, se presenta a continuación:

Sub Ítem	Sub Ponderador	Criterio	Puntaje	Ponderación Puntaje
¿Corresponde al equipo de referencia?	100%	Sí corresponde: 100 puntos No corresponde: 80 puntos	100,00	100,00

Dado lo antes detallado, la evaluación del Sub Ítem **Equipos** es la siguiente:

Sub Ítem	Sub Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador	Puntaje	Ponderación Puntaje
Equipos	50%	Estándar	25%	100,00	25,00
		Alto rendimiento	75%	100,00	75,00
Sub puntaje					100,00

Considerando la evaluación antes detallada tanto para *Cobertura para tráfico de voz, datos y mensajería* como para *Equipos*, el resultado de la evaluación para **Servicios de Telefonía Móvil** es la siguiente:

Sub Ítem	Sub Ponderador	Puntaje	Ponderación Puntaje
Cobertura para tráfico de voz, datos y mensajería	50%	96,59	48,29
Equipos	50%	100,00	50,00
Sub puntaje			98,29

7.3.2 Encargado del Servicio (15%)

7.3.2.1 Años de experiencia como Encargado de servicios o similar (50%)

Criterio	Individualización Encargado de servicios	Años de experiencia como Encargado de servicios o similar
<ul style="list-style-type: none"> '- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 80 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 60 puntos - Menos de 2 años o no informa: 0 puntos 	Profesional de iniciales B.P.M.S.	12 años

7.3.2.2 Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras (50%)

Criterio	Certificaciones presentadas	Valida Certificación	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - No tiene certificaciones vigentes o no lo informa: 0 puntos 	Gestión de Riesgos de Servicio	NO	No presenta documentación
	Reforzamiento ISO 20000	NO	No presenta documentación
	ISO 20000:2018 Fundamentos	NO	No presenta documentación
	Evaluación de Proyectos	NO	Certificado de participación
	Taller en Optimización de procesos basado en metodologías agiles Lean-Scrum	SI	Servicios TI
	AWS Cloud Essentials for Business Leanders	NO	Certificado de participación
	Cisco Customer Success Manager (DTSCM) 2.2	NO	Certificado de participación
	Gestion de Riesgos de Servicio	NO	No presenta documentación

Dado lo antes detallado, la evaluación del ítem **Encargado del Servicio** es la siguiente:

Sub ítem	Sub Ponderador	Puntaje	Ponderación Puntaje
Años de experiencia como Encargado de servicios o similar	50%	100,00	50,00
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras	50%	80,00	40,00
Sub puntaje			90,00

7.3.3 Experiencia de la Empresa (15%)

7.3.3.1 Cantidad de proyectos o contratos de similares características y envergadura, tal como está definido en las Bases Técnicas (80%)

Criterio	Propuesta
<ul style="list-style-type: none"> - 100 puntos: Igual o más de 10 proyectos o contratos de similares características y envergadura - 80 puntos: Entre 6 y 9 proyectos/contratos de similares características y envergadura - 60 puntos: Entre 3 y 5 proyectos o contratos de similares características y envergadura - 0 puntos: Menor o igual a 2 o no presenta proyectos o contratos de similares características y envergadura 	10 proyectos validados: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipalidad de Maipú ✓ WALMART CHILE S.A ✓ PRODEMU ✓ AFUBACH ✓ IDIEM UNIVERSIDAD DE CHILE ✓ ENEL ✓ Ejército de Chile ✓ ECR Group ✓ Carabineros de Chile ✓ Municipalidad de Providencia

Dado que se acredita que la empresa tiene 10 proyectos o contratos de similares características y envergadura, corresponda evaluar su oferta con puntaje 100.

7.3.3.2 Certificaciones de la empresa (20%)

Sub Ítem	Sub Ponderador	Criterio	Propuesta	Puntos	Ponderación Puntaje
NCh- ISO 27001	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	Presenta certificados vigentes para servicios de Data Center	100,00	40,00
NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2	20%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	Presenta certificados no vigente	0,00	0,00
BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	No presenta certificado	0,00	0,00
Sub Puntaje					40,00

Dado lo antes detallado, la evaluación del ítem **Experiencia de la Empresa** es la siguiente:

Sub Ítem	Sub Ponderador	Puntaje	Ponderación Puntaje
Cantidad de proyectos o contratos de similares características y envergadura, tal como está definido en las Bases Técnicas.	80%	100,00	80,00
Certificaciones de la empresa	20%	40,00	8,00
Sub puntaje			88,00

Considerando la evaluación de todos los ítems y Sub ítems técnicos antes detallados, el resultado de la **Evaluación Técnica** es el que se expone a continuación:

Ítem	Ponderador	Ponderación Puntaje
Servicios de telefonía móvil	70%	98,29
Encargado del servicio	15%	90,00
Experiencia de la empresa	15%	88,00
Ponderación Puntaje de Evaluación Técnica		95,51

7.4 Criterio 4 de Evaluación: Oferta Económica (55%)

Conforme a las Bases de licitación, la evaluación económica asignará el mayor puntaje, correspondiente a 100 puntos, a la oferta total más económica, asignando el resto de las notas por regla de tres inversa. Para efectuar dicha evaluación, se calculará el monto estimado total del contrato, considerando el periodo de contratación de 36 meses, para cada una de las ofertas recibidas. El criterio de asignación de nota se aplicará respecto de los montos totales obtenidos para cada oferente, según las cantidades y servicios que en definitiva se decida adjudicar. Para estos efectos, se utilizará la sumatoria de:

- i) el precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use) CON equipo telefónico de categoría Estándar por la cantidad de líneas a adjudicar para dicha categoría de equipos y por el plazo de adjudicación de 36 meses,
- ii) el precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use) CON equipo telefónico de categoría Alto Rendimiento por la cantidad de líneas a adjudicar para dicha categoría de equipos y por el plazo de adjudicación de 36 meses, y
- iii) el precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado SIN equipo telefónico por la cantidad de líneas a adjudicar para dicho servicio y por el plazo de adjudicación de 36 meses.

Conforme a lo señalado y a los valores ofertados por la empresa CLARO CHILE SpA en el documento Anexo N° 9 de su oferta, correspondiente a la Oferta Económica, el monto estimado total del contrato, considerando el periodo de contratación de 36 meses, por los Servicios de Telefonía Móvil, a nivel nacional, incluyendo la provisión de líneas y equipamiento asociado -en las cantidades detalladas en el cuadro a continuación, que respetan las cantidades mínimas indicadas en las Bases de licitación- y los servicios de administración y soporte, bajo la modalidad de arriendo, es el siguiente:

(PRECIOS EXPRESADOS EN PESOS (\$), IVA INCLUIDO)						
SERVICIO O CONCEPTO	CANTIDAD DE LÍNEAS A ADJUDICAR	PRECIO UNITARIO MENSUAL	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	MONTO TOTAL CONTRATO (36 MESES)	
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado <u>CON equipo telefónico de categoría Estándar</u> , a todo destino nacional, sin cargos adicionales. Oferta presenta Equipo marca Samsung, modelo Galaxy A35	800	\$ 10.098	\$ 8.078.400	\$ 96.940.800	\$ 290.822.400	
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado <u>CON equipo telefónico de categoría Alto Rendimiento</u> , a todo destino nacional, sin cargos adicionales. Oferta presenta Equipo marca Samsung, modelo S24 FE 5G (256GB)	850	\$ 15.743	\$ 13.381.550	\$ 160.578.600	\$ 481.735.800	
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado <u>SIN equipo telefónico</u> , a todo destino nacional, sin cargos adicionales.	500	\$ 4.830	\$ 2.415.000	\$ 28.980.000	\$ 86.940.000	
TOTALES	2.150		\$ 23.874.950	\$ 286.499.400	\$ 859.498.200	

Cabe destacar que dicho monto total, ascendente a \$859.498.200 (ochocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos), IVA incluido, está dentro del marco presupuestario estimado informado en las Bases de licitación y que corresponde a \$900.000.000 (novecientos millones de pesos), impuestos incluidos, para el periodo de 36 meses.

A aplicar el método de asignación de notas antes detallado, el que puede expresarse en la siguiente fórmula: Nota Oferta = (Oferta Económica de Menor Precio) / (Oferta Económica Evaluada) x 100, se obtiene una nota de **100 puntos**, para la oferta presentada.

7.5 Puntaje Final

Conforme a la escala de evaluación, establecida de 0 a 100 puntos, de acuerdo con el grado de cumplimiento de cada criterio o factor de evaluación expuesto en los puntos anteriores, se obtiene como resultado el siguiente puntaje final:

Criterios de Evaluación	Ponderación	Puntaje por Criterio	Ponderación Puntaje Final
Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales	3%	100,00	3,00
Criterio 2: Existencia de Programa de Integridad y Ética Empresarial conocido por su personal	2%	100,00	2,00
Criterio 3: Oferta Técnica	40%	95,51	38,20
Criterio 4: Oferta Económica	55%	100,00	55,00
Puntaje Final			98,20

8 Conclusiones y Recomendación

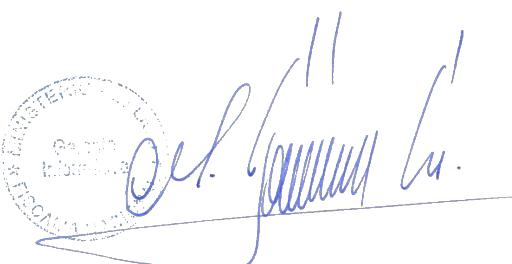
En función de lo expuesto en los puntos anteriores, **esta Comisión de Evaluación recomienda:**

- **Declarar inadmisibles** las ofertas de las empresas **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.** y **TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**, por las razones detalladas en el punto 6 de este Informe de Evaluación.
- **Adjudicar la licitación pública ID: 5148-3-LR25 a la empresa CLARO CHILE SpA, RUT: 96.799.250-K**, considerando su respectiva oferta, para la contratación de los Servicios de Telefonía Móvil, a nivel nacional, incluyendo la provisión de líneas y equipamiento asociado, en las cantidades detalladas a continuación y que respetan las cantidades mínimas establecidas en las Bases de licitación, y los servicios de administración y soporte, bajo la modalidad de arriendo, considerando, en todos los casos, un plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado, a todo destino nacional, sin cargos adicionales, por haber obtenido la mejor puntuación final de 98,20, según los criterios de evaluación establecidos en las Bases de licitación, estimando además que su oferta es conveniente a los intereses institucionales.
- Cantidad de líneas a adjudicar:
 - Cantidad de líneas con Equipos Estándar: 800
 - Cantidad de líneas con Equipos Alto Rendimiento: 850
 - Cantidad de líneas sin Equipo: 500
- Tarifas a adjudicar:

SERVICIO O CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MENSUAL PESOS (\$), IVA INCLUIDO
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado CON equipo telefónico de categoría <i>Estándar</i> , a todo destino nacional, sin cargos adicionales.	\$ 10.098

SERVICIO O CONCEPTO	PRECIO UNITARIO MENSUAL PESOS (\$), IVA INCLUIDO
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado CON equipo telefónico de categoría <i>Alto Rendimiento</i> , a todo destino nacional, sin cargos adicionales.	\$ 15.743
Precio o tarifa mensual de plan de datos y tráfico de voz ilimitado (sin fair use), con SMS ilimitado SIN equipo telefónico, a todo destino nacional, sin cargos adicionales.	\$ 4.830
Precio de Aceleración de Cuota por categoría de Equipo Telefónico <i>Estándar</i> , en modalidad de arriendo, para cada modelo propuesto. Este monto se pagará por cada mes faltante hasta cumplir los 36 meses de operación de cada equipo, sólo para los equipos que sean retirados antes de cumplir dicho plazo. El pago respectivo se efectuará en una sola cuota.	\$ 3.656
Precio de Aceleración de Cuota por categoría de Equipo Telefónico <i>Alto Rendimiento</i> , en modalidad de arriendo, para cada modelo propuesto. Este monto se pagará por cada mes faltante hasta cumplir los 36 meses de operación de cada equipo, sólo para los equipos que sean retirados antes de cumplir dicho plazo. El pago respectivo se efectuará en una sola cuota.	\$ 8.399

Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:



MARCELO GÓMEZ CONCHA
GERENTE DIVISIÓN DE INFORMÁTICA



ANTONIO MARANGUNIC HINOJOSA
GERENTE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

Santiago, 14 de agosto de 2025

Anexo N° 1: Cobertura y direcciones dependencias del Ministerio Público

Oferente: Claro Chile SpA

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
1	ARICA Y PARINACOTA	FR ARICA Y PARINACOTA	BAQUEDANO N° 731, PISO 10	Lat -18.477205°, Lon -70.316256°	EXCELENTE	100
2	ARICA Y PARINACOTA	ARICA	MANUEL RODRÍGUEZ N° 363, ARICA	Lat -18.477205°, Lon -70.316256°	EXCELENTE	100
3	ARICA Y PARINACOTA	PUTRE	JOSÉ MIGUEL CARRERA S/N	Lat -18.4751339°, Lon -70.3179604°	EXCELENTE	100
4	ARICA Y PARINACOTA	URAVIT ARICA	BAQUEDANO N° 731, PISO 8	Lat -18.477205°, Lon -70.316256°	EXCELENTE	100
5	ARICA Y PARINACOTA	SACFI - ECOH	BAQUEDANO N° 731, PISO 6	Lat -18.477205°, Lon -70.316256°	EXCELENTE	100
6	ARICA Y PARINACOTA	FINANAZAS Y RRHH	BAQUEDANO N° 731, PISO 7	Lat -18.477205°, Lon -70.316256°	EXCELENTE	100
7	TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO	OFICINA SALITRERA IRIS #3385- ALTO HOSPICIO	Lat -20.272367°, Lon -70.098390°	EXCELENTE	100
8	TARAPACÁ	FR TARAPACÁ	BULNES N° 445 - IQUIQUE	Lat -20.219408°, Lon -70.151046°	EXCELENTE	100
9	TARAPACÁ	IQUIQUE	LYNCH N° 53 - IQUIQUE	Lat -20.209689°, Lon -70.150831°	EXCELENTE	100
10	TARAPACÁ	TAMARUGAL (POZO ALMONTE)	MARCELO DRAGONI #108, POZO ALMONTE	Lat -20.252251°, Lon -69.786339°	EXCELENTE	100
11	TARAPACÁ	URAVIT IQUIQUE	AVDA ARTURO PRAT N° 930 - IQUIQUE	Lat -20.227769°, Lon -70.147633°	EXCELENTE	100
12	TARAPACÁ	ECOH TARAPACÁ	AV. COSTANERA 3570 - IQUIQUE	Lat -20.261049°, Lon -70.131402°	EXCELENTE	100
13	TARAPACÁ	FL COLCHANE	TENIENTE GONZALEZ S/N – RECINTO MILITAR	Lat -19.276975°, Lon -68.635057°	NULO	0
14	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	CONDELL N° 2235	Lat -23.651155°, Lon -70.399746°	EXCELENTE	100
15	ANTOFAGASTA	CALAMA	GRANADEROS N° 2604	Lat -22.456837°, Lon -68.929412°	EXCELENTE	100
16	ANTOFAGASTA	FR ANTOFAGASTA (BAQUEDANO 340)	BAQUEDANO N° 340, ANTOFAGASTA	Lat -23.647457°, Lon -70.399423°	EXCELENTE	100
17	ANTOFAGASTA	FR ANTOFAGASTA (PRAT 461 P17)	AV. PRAT N° 461 P.17	Lat -23.647440°, Lon -70.397372°	EXCELENTE	100
18	ANTOFAGASTA	ECOH ANTOFAGASTA	URIBE 636, OFICINA 601, ANTOFAGASTA	Lat -23.651158°, Lon -70.398938°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
19	ANTOFAGASTA	ECOH CALAMA	AVENIDA CHORRILLOS 1677, TORRE 2, OFICINA 303-304	Lat -22.453968°, Lon -68.922383°	EXCELENTE	100
20	ANTOFAGASTA	MEJILLONES	ANÍBAL PINTO N° 110	Lat -23.099925°, Lon -70.445905°	EXCELENTE	100
21	ANTOFAGASTA	TALTAL	SERRANO N° 637	Lat -25.408913°, Lon -70.486224°	MEDIA-ALTA	80
22	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA	COLÓN N° 1330	Lat -22.093057°, Lon -70.200067°	EXCELENTE	100
23	ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA	LOS ALGARROBOS N° 130, SAN PEDRO DE ATACAMA	Lat -22.908677°, Lon -68.194418°	EXCELENTE	100
24	ATACAMA	CALDERA	GALLO N° 580-581	Lat -27.067562°, Lon -70.823687°	EXCELENTE	100
25	ATACAMA	CHAÑARAL	BUIN N° 812	Lat -26.347943°, Lon -70.619526°	EXCELENTE	100
26	ATACAMA	DIEGO DE ALMAGRO	CAMILO HENRIQUEZ N° 28	Lat -26.393238°, Lon -70.044093°	EXCELENTE	100
27	ATACAMA	FR COPIAPÓ	O'HIGGINS N° 830	Lat -27.368621°, Lon -70.330827°	EXCELENTE	100
28	ATACAMA	FREIRINA	PASEO TEMPLO N° 415	Lat -28.5085329°, Lon -71.0782423°	EXCELENTE	100
29	ATACAMA	COPIAPÓ	O'HIGGINS N° 831	Lat -27.368391°, Lon -70.330711°	EXCELENTE	100
30	ATACAMA	VALENAR	SARGENTO ALDEA N° 810	Lat -28.577606°, Lon -70.762206°	EXCELENTE	100
31	ATACAMA	EL SALVADOR	EL TOFO S/N	Lat -26.2477887°, Lon -69.62936°	EXCELENTE	100
32	COQUIMBO	ANDACOLLO	URMENETA N° 765, ANDACOLLO	Lat -30.235991°, Lon -71.085403°	EXCELENTE	100
33	COQUIMBO	COMBARBALÁ	LIBERTAD N° 230, COMBARBALÁ	Lat -31.179111°, Lon -71.004816°	EXCELENTE	100
34	COQUIMBO	COQUIMBO	MELGAREJO N° 847, COQUIMBO	Lat -29.951586°, Lon -71.337363°	MEDIA-ALTA	80
35	COQUIMBO	FR COQUIMBO	EDUARDO DE LA BARRA N° 305, LA SERENA	Lat -29.904509°, Lon -71.252781°	EXCELENTE	100
36	COQUIMBO	ILLAPEL	CONSTITUCIÓN N° 156, ILLAPEL	Lat -31.6325742°, Lon -71.1670267°	EXCELENTE	100
37	COQUIMBO	LOS VILOS	LINCOYÁN N° 209, LOS VILOS	Lat -31.9110824°, Lon -71.5126311°	MEDIA-ALTA	80

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
38	COQUIMBO	OVALLE	INDEPENDENCIA N° 604, OVALLE	Lat -30.6060674°, Lon -71.2055106°	EXCELENTE	100
39	COQUIMBO	VICUÑA	GABRIELA MISTRAL N° 44 , VICUÑA	Lat -30.033211°, Lon -70.716712°	EXCELENTE	100
40	COQUIMBO	FL FOCOS	MANUEL ANTONIO MATTIA N°665 - LA SERENA	Lat -29.9053681°, Lon -71.2528823°	EXCELENTE	100
41	COQUIMBO	ECOH COQUIMBO	LAS ROJAS N° 1445, LA SERENA	Lat -29.9130977°, Lon -71.2559876°	EXCELENTE	100
42	VALPARAÍSO	CASABLANCA	PUNTA ARENAS N° 48	Lat -33.318658°, Lon -71.410756°	EXCELENTE	100
43	VALPARAÍSO	ISLA DE PASCUA	PJE. OHO VEHÍ S/N	Lat -27.149028, Lon 109.430417	NULO	0
44	VALPARAÍSO	LA CALERA	GONZÁLO LOZASOIN N° 303	Lat -32.786532°, Lon -71.186744°	EXCELENTE	100
45	VALPARAÍSO	LA LIGUA	PORTALES N° 5	Lat -32.450195°, Lon -71.226034°	EXCELENTE	100
46	VALPARAÍSO	LIMACHE	MOLINA N° 15	Lat -33.001135°, Lon -71.266029°	EXCELENTE	100
47	VALPARAÍSO	LOS ANDES	AV. SAN RAFAEL N° 2151	Lat -32.822414°, Lon -70.615466°	MEDIA-ALTA	80
48	VALPARAÍSO	PETORCA	MANUEL MONTT N° 1580	Lat -32.251663°, Lon -70.929378°	EXCELENTE	100
49	VALPARAÍSO	QUILLOTA	O'HIGGINS N° 429	Lat -32.882092°, Lon -71.246762°	EXCELENTE	100
50	VALPARAÍSO	QUILPUÉ	AV. COVADONGA N° 868	Lat -33.050455°, Lon -71.441335°	EXCELENTE	100
51	VALPARAÍSO	QUINTERO	GRAL. BAQUEDANO N° 1690	Lat -32.782699°, Lon -71.531911°	EXCELENTE	100
52	VALPARAÍSO	SAN ANTONIO	BLANCO ENCALADA N° 860	Lat -33.588018°, Lon -71.610512°	EXCELENTE	100
53	VALPARAÍSO	SAN FELIPE	SANTA MARIA EUFRASIA 1311	Lat -32.755004°, Lon -70.719384°	EXCELENTE	100
54	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	MOLINA N° 120	Lat -33.044299°, Lon -71.620001°	EXCELENTE	100
55	VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	CAUPOLICÁN N° 1004	Lat -33.055439°, Lon -71.386153°	EXCELENTE	100
56	VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	CALLE ALVAREZ N° 1194	Lat -33.028106°, Lon -71.546018°	EXCELENTE	100
57	VALPARAÍSO	FR VALPARAÍSO	BLANCO N° 937	Lat -33.040482°, Lon -71.625713°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
58	VALPARAÍSO	ECOH VALPARAÍSO	URRIOLA 87, VALPARAÍSO	Lat -33.0393957°, Lon -71.6266402°	EXCELENTE	100
59	O'HIGGINS	FR O'HIGGINS	LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS N° 710	Lat -34.165490°, Lon -70.744119°	EXCELENTE	100
60	O'HIGGINS	GRANEROS	ARICA N° 123	Lat -34.069617°, lon -70.724487°	EXCELENTE	100
61	O'HIGGINS	LITUECHE	MAQUEHUA N° 25	Lat -34.1189840°, Lon -71.723244°	MEDIA-ALTA	80
62	O'HIGGINS	PICHILEMU	JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 808	Lat -34.392262°, Lon -72.005277°	EXCELENTE	100
63	O'HIGGINS	RENGO	AV. ARTURO PRAT N° 536	Lat -34.404543°, Lon -70.858108°	EXCELENTE	100
64	O'HIGGINS	SAN FERNANDO	AV. BERNARDO O'HIGGINS 692	Lat -34.587038°, Lon -70.984797°	MEDIA-ALTA	80
65	O'HIGGINS	SAN VICENTE	AV. HORACIO ARÁNGUIZ N° 1201	Lat -34.439680°, Lon -71.081060°	EXCELENTE	100
66	O'HIGGINS	SANTA CRUZ	ORLANDI N° 84	Lat -34.641623°, Lon -71.365853°	EXCELENTE	100
67	O'HIGGINS	ECOH RANCAGUA	ALCÁZAR 356	Lat -34.170320°, Lon -70.739112°	EXCELENTE	100
68	MAULE	CAUQUENES	SAN FRANCISCO N° 301	Lat -35.970172°, Lon -72.313145°	MEDIA-ALTA	80
69	MAULE	CONSTITUCIÓN	BLANCO N° 440	Lat -35.328752°, Lon -72.408036°	EXCELENTE	100
70	MAULE	CURICÓ	CHACABUCO N° 329	Lat -34.987462°, Lon -71.235933°	EXCELENTE	100
71	MAULE	FR MAULE	2 NORTE N° 781	Lat -35.424583°, Lon -71.665636°	EXCELENTE	100
72	MAULE	LICANTÉN	LAUTARO CON ARTURO PRAT	Lat -34.9863588°, Lon -71.9857054°	EXCELENTE	100
73	MAULE	LINARES	FREIRE N° 226	Lat -35.848904°, Lon -71.601548°	EXCELENTE	100
74	MAULE	MOLINA	PASTOR ARMANDO GARRIDO N° 1490	Lat -35.110862°, Lon -71.280262°	EXCELENTE	100
75	MAULE	PARRAL	ANÍBAL PINTO N°251	Lat -36.139194°, Lon -71.829458°	EXCELENTE	100
76	MAULE	SAN JAVIER	ELEUTERIO RAMÍREZ N° 2534	Lat -35.592862°, Lon -71.732200°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
77	MAULE	OF. CUREPTO	AV. JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 36	Lat -35.09182°, Lon -72.018290°	EXCELENTE	100
78	MAULE	TALCA	4 NORTE N° 703	Lat -35.421375°, Lon -71.665941°	EXCELENTE	100
79	MAULE	UNAAC MAULE (SACFI+ECOH)	CALLE 4 NORTE 1154 EDIFICIO ALAMEDA, OFICINA 202, 2DO. PISO	Lat -35.422858°, Lon -71.660220°	EXCELENTE	100
80	ÑUBLE	BULNES	BIANCHI N° 240	Lat -36.7409652°, Lon -72.2966316°	EXCELENTE	100
81	ÑUBLE	CHILLÁN	AV. O'HIGGINS N° 180, ESQ. GAMERO	Lat -36.934965°, Lon -73.012765°	EXCELENTE	100
82	ÑUBLE	COELEMU	EXEQUIEL ARENAS N° 469	Lat -36.489900°, Lon -72.702559°	EXCELENTE	100
83	ÑUBLE	FR ÑUBLE	CALLE INDEPENDENCIA N° 124	Lat -36.602992°, Lon -72.094558°	EXCELENTE	100
84	ÑUBLE	QUIRIHUE	JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ N° 398	Lat -36.2821630°, Lon -72.5459109°	EXCELENTE	100
85	ÑUBLE	SAN CARLOS	DIEGO PORTALES N° 345	Lat -36.422805°, Lon -71.959042°	MEDIA-ALTA	80
86	ÑUBLE	YUNGAY	ESMERALDA N° 675	Lat -37.119785°, Lon -72.020117°	EXCELENTE	100
87	BIO BÍO	ARAUCO	ESMERALDA N° 575	Lat -37.2471787°, Lon -73.3188669°	EXCELENTE	100
88	BIO BÍO	CAÑETE	SEGUNDO DE LÍNEA N° 414	Lat -37.8036601°, Lon -73.3990922°	EXCELENTE	100
89	BIO BÍO	CONCEPCIÓN	AV. JUAN BOSCO N° 2026	Lat -36.817987°, Lon -73.033775°	EXCELENTE	100
90	BIO BÍO	CORONEL	FREIRE N° 181	Lat -37.027065°, Lon -73.146528°	MEDIA-ALTA	80
91	BIO BÍO	CURANILAHUE	AV. RAMÓN ZAMORA 77	Lat -37.4734694°, Lon -73.3444242°	EXCELENTE	100
92	BIO BÍO	FR CONCEPCIÓN	AV. PADRE HURTADO N° 434	Lat -36.829685°, Lon -73.061173°	EXCELENTE	100
93	BIO BÍO	LEBU	JOAQUÍN PÉREZ N° 511	Lat -37.611072°, Lon -73.657200°	EXCELENTE	100
94	BIO BÍO	LOS ÁNGELES	COLO COLO N° 0572	Lat -37.4676651°, Lon -72.341651°	MEDIA-ALTA	80
95	BIO BÍO	MULCHÉN	VILLAGRA N° 50	Lat -37.720439°, Lon -72.248997°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
96	BIO BÍO	NACIMIENTO	FREIRE N° 269	Lat -37.475375°, Lon-72.349859°	EXCELENTE	100
97	BIO BÍO	SANTA BÁRBARA	SALAMANCA N° 174	Lat -37.458713°, Lon -72.337088°	EXCELENTE	100
98	BIO BÍO	TALCAHUANO	SERRANO N° 83	Lat -36.720255°, Lon -73.111430°	EXCELENTE	100
99	BIO BÍO	TOMÉ	O'HIGGINS N° 1350	Lat -36.615679°, Lon -72.955376°	EXCELENTE	100
100	BIO BÍO	YUMBEL	FREIRE N° 630	Lat -37.100929°, Lon -72.562828°	MEDIA-ALTA	80
101	BIO BÍO	ECOH BIOBÍO	COCHRANE 634, TORRE A, OFICINA 703	Lat -36.8293098°, Lon -73.0489072°	EXCELENTE	100
102	LA ARAUCANÍA	ANGOL	DIECIOCHO N° 415	Lat -37.798630°, Lon -72.713670°	EXCELENTE	100
103	LA ARAUCANÍA	CARAHUE	AV. ERCILLA N° 545	Lat -38.711311°, Lon -73.165967°	MEDIA-ALTA	80
104	LA ARAUCANÍA	COLLIPULLI	ALCÁZAR N° 1193	Lat -37.959017°, Lon -72.434440°	MEDIA-ALTA	80
105	LA ARAUCANÍA	CURACAUTÍN	TARAPACÁ N° 210	Lat -38.440407°, Lon -71.889741°	EXCELENTE	100
106	LA ARAUCANÍA	FR LA ARAUCANÍA	BILBAO N° 780	Lat -38.731958°, Lon -72.589033°	EXCELENTE	100
107	LA ARAUCANÍA	LAUTARO	MANUEL MATTIA N° 905	Lat -38.533278°, Lon -72.433516°	MEDIA-ALTA	80
108	LA ARAUCANÍA	LONCOCHE	ANÍBAL PINTO N°190	Lat -39.367401°, Lon -72.628562°	EXCELENTE	100
109	LA ARAUCANÍA	NUEVA IMPERIAL	ARTURO PRAT N° 436	Lat -38.746200°, Lon -72.952660°	EXCELENTE	100
110	LA ARAUCANÍA	PITRUFQUÉN	ANDRÉS BELLO N° 787	Lat -38.986176°, Lon -72.637904°	EXCELENTE	100
111	LA ARAUCANÍA	PUCÓN	VARIANTE CAMINO INTERNACIONAL N° 270	Lat -39.281637°, Lon -71.969328°	EXCELENTE	100
112	LA ARAUCANÍA	PURÉN	SAAVEDRA N° 345	Lat -38.033574°, Lon -73.073040°	MEDIA-ALTA	80
113	LA ARAUCANÍA	TRAIGUÉN	CORONEL URRUTIA N° 189	Lat -38.251400°, Lon -72.669644°	EXCELENTE	100
114	LA ARAUCANÍA	VICTORIA	GOROSTIAGA N° 435	Lat -38.235473°, Lon -72.334204°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
115	LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	AV. PEDRO DE VALDIVIA N° 09	Lat -39.277814°, Lon -72.235769°	EXCELENTE	100
116	LOS RÍOS	FR LOS RÍOS	YUNGAY N° 782	Lat -39.817282°, Lon -73.248530°	EXCELENTE	100
117	LOS RÍOS	LA UNIÓN	COMERCIO N° 239	Lat -40.296624°, Lon -73.084223°	EXCELENTE	100
118	LOS RÍOS	LOS LAGOS	ECUADOR N° 291	Lat -39.8606223°, Lon -72.8151630°	EXCELENTE	100
119	LOS RÍOS	SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA	GODOFREDO MERA N° 22	Lat -39.5408675°, Lon -72.9608756°	MEDIA-ALTA	80
120	LOS RÍOS	PAILLACO	VICUÑA MACKENNA N° 17	Lat -40.070380°, Lon -72.876708°	MEDIA-ALTA	80
121	LOS RÍOS	PANGUIPULLI	BDO. O'HIGGINS N° 1260	Lat -39.641953°, Lon -72.332471°	EXCELENTE	100
122	LOS RÍOS	RÍO BUENO	COMERCIO N° 535	Lat -40.297483°, Lon -73.080406°	EXCELENTE	100
123	LOS RÍOS	VALDIVIA	AV. FRANCIA N° 2690	Lat -39.838307°, Lon -73.229769°	EXCELENTE	100
124	LOS RÍOS	URAVIT VALDIVIA	YERBAS BUENAS N° 235	Lat -39.817822°, Lon -73.246968°	EXCELENTE	100
125	LOS LAGOS	ANCUD	CALLE DEL ESTADIO N° 98	Lat -41.867342°, Lon -73.814633°	EXCELENTE	100
126	LOS LAGOS	CALBUCO	ANTONIO VARAS N° 105	Lat -41.769927°, Lon -73.130005°	EXCELENTE	100
127	LOS LAGOS	CASTRO	CHACABUCO N°367	Lat -42.483871°, Lon -73.764409°	EXCELENTE	100
128	LOS LAGOS	CHAITÉN	ALMIRANTE RIVEROS N° 592	Lat -42.919188!, Lon -72.709442°	EXCELENTE	100
129	LOS LAGOS	FR LOS LAGOS	AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ N° 600 INTERIOR	Lat -41.463631°, Lon -72.937200°	EXCELENTE	100
130	LOS LAGOS	FUTALEUFÚ	ISABEL RIQUELME N° 265	Lat -43.186380°, Lon -71.862860°	EXCELENTE	100
131	LOS LAGOS	HUALAIHUÉ	PACÍFICO SUR S/N	Lat -41.964902°, Lon -72.471183°	EXCELENTE	100
132	LOS LAGOS	LOS MUERMOS	BALMACEDA N° 220	Lat -41.393941°, Lon -73.460828°	EXCELENTE	100
133	LOS LAGOS	MAULLÍN	GASPAR DEL RÍO N° 445	Lat -41.615046°, Lon -73.599720°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
134	LOS LAGOS	OSORNO	MANUEL RODRÍGUEZ N° 1417	Lat -40.577699°, Lon -73.125863°	MEDIA-ALTA	80
135	LOS LAGOS	PUERTO MONTT Y URAVIT	AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ N° 600 INTERIOR, EDIFICIO D	Lat -41.463571°, Lon -72.937770°	EXCELENTE	100
136	LOS LAGOS	PUERTO VARAS	KLENNER N° 421	Lat -41.313999°; Lon -72.984971°	EXCELENTE	100
137	LOS LAGOS	QUELLÓN	22 DE MAYO N° 333	Lat -43.118516°, Lon -73.617947°	EXCELENTE	100
138	LOS LAGOS	QUINCHAO	PROGRESO N° 41	Lat -42.4707080°, Lon -73.493038°	EXCELENTE	100
139	LOS LAGOS	RÍO NEGRO	BALMACEDA 350	Lat -40.792389°, Lon -73.214184°	EXCELENTE	100
140	AYSÉN	CHILE CHICO	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 202	Lat -46.538511°, Lon -71.728749°	MEDIA-ALTA	80
141	AYSÉN	COCHRANE	TENIENTE MERINO N° 399	Lat -47.253094°, Lon -72.575553°	EXCELENTE	100
142	AYSÉN	FR AYSÉN	21 DE MAYO N° 605	Lat -45.571624°, Lon -72.065187°	EXCELENTE	100
143	AYSÉN	PUERTO AYSÉN	ARTURO PRAT N° 710	Lat -45.405139°, Lon -72.700252°	EXCELENTE	100
144	AYSÉN	PUERTO CISNES	GABRIELA MISTRAL N° 741	Lat -44.727681°, Lon -72.682436°	EXCELENTE	100
145	MAGALLANES	FR MAGALLANES	LAUTARO NAVARRO 1228	Lat -53.161028°, Lon -70.904102°	EXCELENTE	100
146	MAGALLANES	PORVENIR	CHILOÉ N° 513	Lat -53.296327°, Lon -70.369866°	EXCELENTE	100
147	MAGALLANES	PUERTO NATALES	BLANCO ENCALADA N° 345	Lat -51.727622°, Lon -72.503085°	EXCELENTE	100
148	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PASAJE ESPAÑA N° 35	Lat -53.150866°, Lon -70.902929°	EXCELENTE	100
149	MAGALLANES	FL PUERTO WILLIAMS	CALLE YELCHO N° 214	Lat -54.934365°, Lon -67.602762°	EXCELENTE	100
150	FRM CENTRO NORTE	CDJ	AV. PEDRO MONTT N° 1606	Lat -33.474305°, Lon -70.655975°	EXCELENTE	100
151	FRM CENTRO NORTE	CHACABUCO	CARRETERA GRAL. SAN MARTÍN N° 785 - COLINA	Lat -33.199740°, Lon -70.672147°	EXCELENTE	100
152	FRM ORIENTE	FRM ORIENTE	LOS MILITARES N° 5550, LAS CONDES	Lat -33.406535°, Lon -70.573461°	EXCELENTE	100

#	REGIÓN	FISCALÍA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	COBERTURA DECLARADA	PUNTAJE
153	FRM ORIENTE	LA FLORIDA	AV. AMÉRICO VESPUCIO N° 6800, LA FLORIDA	Lat -33.517073°, Lon -70.593632°	EXCELENTE	100
154	FRM ORIENTE	ÑUÑOA	AV. IRARRÁZVAL N° 4957, ÑUÑOA	Lat -33.454615°, Lon -70.578274°	EXCELENTE	100
155	FRM ORIENTE	FRM ORIENTE (UAF/RRHH)	CERRO EL PLOMO N° 5240, DPTO. 1401 – 1402, LAS CONDES	Lat -33.406245°, Lon -70.575560°	EXCELENTE	100
156	FRM SUR	FRM SUR	AV. JOSE MIGUEL CARRERA N° 5234, SAN MIGUEL	Lat -33.501590°, Lon -70.654157°	EXCELENTE	100
157	FRM SUR	FL SAN MIGUEL	AV. JOSE MIGUEL CARRERA N° 3814, SAN MIGUEL	Lat -33.489318°, Lon -70.650553°	EXCELENTE	100
158	FRM SUR	PUENTE ALTO	IRARRÁZVAL N° 0291	Lat -33.452670°, Lon -70.627694°	EXCELENTE	100
159	FRM SUR	ECHO RM	CATEDRAL 1401 PISOS 15 Y 16	Lat -33.4375157°, Lon -70.6571030°	EXCELENTE	100
160	FRM OCCIDENTE	CURACAVÍ	PRESBITERO MORAGA SUR N° 100 - CURACAVÍ	Lat -33.403567°, Lon -71.128586°	EXCELENTE	100
161	FRM OCCIDENTE	FL PUDAHUEL	TENIENTE CRUZ N° 770, PUDAHUEL	Lat -33.446065°, Lon -70.741105°	EXCELENTE	100
162	FRM OCCIDENTE	FL MAIPÚ	CATEDRAL 1401 PISOS 17 AL 19	Lat -33.4375157°, Lon -70.6571030°	EXCELENTE	100
163	FRM OCCIDENTE	OA MAIPÚ-CENTRAL	AVDA. CENTRAL GONZALO PÉREZ LLONA N°60, MAIPÚ	Lat -33.4999337°, Lon-70.7568164°	EXCELENTE	100
164	FRM OCCIDENTE	FRM OCCIDENTE	MIRAFLORES N° 383, PISOS 11 Y 12	Lat -33.435773°, Lon -70.652785°	EXCELENTE	100
165	FRM OCCIDENTE	MELIPILLA	AV. SERRANO N° 879	Lat -33.456017°, Lon -70.647238°	EXCELENTE	100
166	FRM OCCIDENTE	SAN BERNARDO	SAN JOSÉ N° 840	Lat -33.595438°, Lon -70.710016°	EXCELENTE	100
167	FRM OCCIDENTE	BUIN	SARGENTO ALDEA N° 627	Lat -33.467578°, Lon -70.640583°	EXCELENTE	100
168	FRM OCCIDENTE	TALAGANTE	AV. BDO. O`HIGGINS N° 2160	Lat -33.447807°, Lon -70.665735°	EXCELENTE	100
169	FISCALÍA NACIONAL	FISCALÍA NACIONAL	CATEDRAL N° 1437	Lat -33.437958°, Lon -70.657327°	EXCELENTE	100
170	FISCALÍA NACIONAL	CATEDRAL 1401	CATEDRAL 1401, PISOS 15 Y 16	Lat -33.4375157°, Lon -70.6571030°	EXCELENTE	100
PROMEDIO SIMPLE DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS POR LA COBERTURA EN CADA DEPENDENCIA						96,59